

POSADAS, 09 de Septiembre de 2010

**VISTO**: El Expte. S01:0001327/2010, Resolución Rectoral Nº 0905/2010 en la cual el Señor Rector de la Universidad Nacional de Misiones deja a cargo de la Secretaría General de Economía y Finanzas, a la Sra. Juana del Carmen SCHIAFFINO, a partir del 1 de Agosto de 2010 y hasta la designación definitiva mediante Acuerdo del Consejo Superior, y;

## **CONSIDERANDO:**

**QUE,** el Señor Rector puso a consideración y solicitó el acuerdo de los Señores Consejeros para tal designación, no habiendo objeciones formuladas respecto a su tratamiento.

**QUE**, el Alto Cuerpo, reunido en su 4ª Sesión Ordinaria del día 8 de Septiembre de 2010, por unanimidad de los Consejeros presentes, prestó acuerdo para la designación de la Sra. Juana del Carmen SCHIAFFINO en el citado cargo, a partir del día de la fecha, conforme lo establece el inciso 9) del Artículo 48º del Estatuto de esta Universidad.

## Por ello:

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES R E S U E L V E :

**ARTICULO 1º.- OTORGAR** el acuerdo previsto en el Artículo 48º, inciso 9) del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones, para la designación de la Sra. Juana del Carmen SCHIAFFINO – D.N.I. Nº 12.450.703, como Secretaria General de Economía y Finanzas, a partir del día de la fecha con dedicación exclusiva.

ARTICULO 2º:- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº 049/10

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ ING. FTAL. (M. Ss.) SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR Universidad Nacional de Misiones

Mgter. JAVIER GORTARI Presidente Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones